

Santiago, 23 de abril de 2025

Señores Comisión para el Mercado Financiero **PRESENTE**

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL ACP SECONDARIES 4

administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "<u>Administradora</u>"), sociedad administradora de **Fondo de Inversión Larraín Vial ACP Secondaries 4** (el "<u>Fondo</u>"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el directorio de la Administradora en sesión celebrada con fecha 23 de abril de 2025 acordó citar a la siguiente asamblea ordinaria de aportantes (la "<u>Asamblea</u>"), a celebrarse el día 7 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
- 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
- 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- 5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y
- 6. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.



DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams".

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Juan Pablo Flores Vargas

Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS